



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2<sup>a</sup> N° ORD006535

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. N° 3960/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIO, PARA REEMBOLSAR Y PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro. 4554 "2X1").

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR

OFPA Nro. \_\_\_\_\_ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

#### DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253960 OTD	3960	14/11/2025	CATALINA PERALTA HOFFMANN NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	2.179.381	73.116 2.106.265
				TOTAL	2.179.381	2.179.381

La cantidad de :

DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS.

Impúrese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°

CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 2.179.381

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

TESORERIA - EGRESOS

18 NOV 2025

EG: 6114 CH: \_\_\_\_\_

572